

# EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE  
(2.ª EDICION.)

Este periódico es el más importante de Granada, y el más leído en la provincia. Su contenido es de gran interés para todos los granadinos, y especialmente para los que se dedican al comercio y a la industria. Sus artículos son de gran actualidad y de gran importancia. Sus noticias son de gran interés y de gran actualidad. Sus opiniones son de gran valor y de gran importancia.

Este periódico es el más importante de Granada, y el más leído en la provincia. Su contenido es de gran interés para todos los granadinos, y especialmente para los que se dedican al comercio y a la industria. Sus artículos son de gran actualidad y de gran importancia. Sus noticias son de gran interés y de gran actualidad. Sus opiniones son de gran valor y de gran importancia.

En Granada, en las...  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, en Ultramar, (pago adelantado)...  
En las posesiones españolas de América, en Ultramar, (pago adelantado)...  
En el extranjero, en Ultramar, (pago adelantado)...  
En las posesiones españolas de Ultramar, en Ultramar, (pago adelantado)...

Director y Administrador,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Oficina e Imprenta Calle de Buen Tono, 6.  
**TELÉFONO núm. 10.**  
Se publica los días de semana, a las 8 de la mañana y a las 4 de la tarde. Los días de fiesta y de noventa y uno de mayo no se publica.

Este periódico es el más importante de Granada, y el más leído en la provincia. Su contenido es de gran interés para todos los granadinos, y especialmente para los que se dedican al comercio y a la industria. Sus artículos son de gran actualidad y de gran importancia. Sus noticias son de gran interés y de gran actualidad. Sus opiniones son de gran valor y de gran importancia.

## LA VERDAD!

### GRAN DESPACHO DE VINOS DE VALDEPEÑAS, DE JEREZ Y DE TODAS LAS DEMAS CLASES

como de aguardientes y licores de las casas más acreditadas de España

**DE PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ,**  
CALLE DE VILLAMENA, NÚMEROS 4 Y 6.—TELÉFONO, 259.  
**GRANADA.**

Deseoso de que el público granadino disfrute de verdad, de los ricos y populares vinos de Valdepeñas, hoy tan alcoholizados como adulterados en esta plaza, he determinado instalar un Depósito de los verdaderos y legítimos de Valdepeñas, en el local ya indicado, donde se expendrán sin adulteración alguna á precios convencionales.

Desde media arroba en adelante, se servirán á domicilio si el comprador lo desea, sin interesar nada por el envase, siempre que oportunamente se verifique su devolución.

No olvidar las señas: calle de Villamena, 4 y 6.—Teléfono, 259.

## CORBATAS Y BASTONES

Gran surtido en El BUEN TONO, Zacatilla 12. Precios económicos.

### De interés para el comercio.

La Gaceta publica dos reales órdenes del ministerio de Hacienda de interés para el comercio.

- 1.º Que no proceda modificar los apartados 3.º y 4.º de la real orden de 23 de marzo último.
- 2.º Que además de las autoridades locales, se faculte para expedir certificados de tránsito á los que, según la regla primera de la disposición 12 del Arancel, corresponden expedir los de origen.
- 3.º Que á las mercancías llegadas á España hasta el día 7 del actual se les exija el certificado de tránsito en las mismas condiciones que regian hasta el día 3 del mes de abril.
- 4.º Que de esta resolución se dé conocimiento al ministerio de Estado para que la haga conocer á los cónsules españoles y á los Gobiernos de las naciones convenidas, suplicándoles se encarezca á las autoridades la mayor severidad en la expedición de los certificados, tanto de origen como de tránsito.
- 5.º Que se adopten los dos modelos para los certificados de tránsito.

En la segunda, dictada con motivo de una instancia de la Junta directiva de la Asociación de Comerciantes consignatarios de Irún, en solicitud de que se derogue el precepto de la real orden de 28 de marzo último, por el que se exige responsabilidad á los aduantes por los errores que pudieran contener los certificados de origen, que no estén ajustados á las prescripciones de la disposición 12 del Arancel, se dispone:

- 1.º Que se desestime la instancia de referencia.
- 2.º Que se haga saber que los preceptos del artículo 106 de las Ordenanzas son perfectamente aplicables, y deben extenderse á los certificados de origen, pues to que dichos documentos sirven de base para la exacción de los derechos de Arancel, y los errores que puedan contener son comprobables en el mismo documento.

### Desastres en Filipinas.

Cartas particulares llegadas ayer á Madrid de Filipinas, dan cuenta de haber ocurrido allí grandes desastres en el mes de marzo último.

En Pangasinan y parte Norte de Luzon se sintieron horribles terremotos, solo comparables á los del año 1880 en Manila.

Se ha abierto un volcan en los límites de aquella provincia, La Union y Nueva Vizcaya.

Los edificios de mampostería han sufrido tanto, que en la primera de las provincias citadas puede decirse que no ha quedado una en pie.

Muchas familias han experimentado cuantiosas pérdidas y han tenido que abandonar hasta las casas que ocupaban, construidas varias de ellas con materiales ligeros: caña, madera y nipa.

Ha habido algunas desgracias personales y casi todas las iglesias se han resentido.

En Binalonan (Pangasinan) quedó destruido por completo el tribunal, pareciendo entre sus ruinas el teniente de justicia don Francisco Garcia, y quedando sepultados en las mismas el archivo y todos los efectos que habia en aquel edificio.

En el pueblo de Magacan se vinieron á tierra el tribunal y todos los puentes, la iglesia con su torre y cuatro campanas, la capilla del cementerio y casi todos los depósitos de arroz.

El fenómeno sísmico ha sido tan intenso, que por todas partes de dicha provincia se han abierto grietas en la tierra, de las cuales han brotado agua en abundancia y grandes cantidades de arena.

Tal ha sido el pánico que de todos sin distinción se ha apoderado, que el gobernador accidental dispuso que las músicas recorrieran la población de Lingayón, capital de la provincia expresada, para levantar el espíritu de los atribulados habitantes.

En Ilocos Norte, el mismo día 16 de marzo se experimentó una serie de temblores de tierra que no causaron allí más que los sustos consiguientes, pero en La Union, ocasionaron el hundimiento de todos los edificios de materiales fuertes en los pueblos de Santo Tomas, Agó y San Esteban, pereciendo apiastado el cura párroco del último pueblo citado.

## Miscelánea

**La reyerta de anoche.** En la calle Baja de San Ildefonso y por asuntos de vecindad tuvieron reyerta ayer dos mujeres y promovieron el consiguiente alboroto, arañándose mutuamente.

Cuando ocurría este hecho, un sujeto que vive en la misma calle y que estaba embriagado, tuvo palabras con otro individuo, y le hizo dos disparos de arma de fuego, que no llegaron á herirle.

Al ruido de la detonación alarmóse el vecindario y el sujeto emprendió precipitada fuga siendo alcanzado por varias personas que hubieron de propinarle varias caricias.

También intervino en el hecho y condujo al arresto al agresor, el agente de vigilancia Antonio Lopez Labella.

**Capturas.** El cabo Sr. Gordillo y el guardia D. Juan Morales, han verificado la captura de Francisco Garcia Cañazares reclamado por el juez del Campillo.

**Rescate.** En el Padul ha rescatado la guardia civil de aquel puesto 50 reses lanaras que hace días fueron robadas en un cortijo.

Los autores del hecho están detenidos. **Auxiliares.** Han cesado en el cargo de auxiliares de la agencia ejecutiva de Huescar D. José Lastre, D. Tomás Laitan y don Manuel Aguilar.

—Han sido nombrados auxiliares del agente de la zona de Ugijar, D. Alberto Molas Martín y D. José Antonio Navarro.

**Detenidos.** Por promover fuerte escándalo ha detenido la guardia civil en Pinos Puente á dos sujetos poniéndolos á disposición del Juez municipal.

—En el Padul, fuerza del mismo cuerpo ha detenido al paisano Francisco Gonzalez que provocó á una convencina suya tratando de tener reyerta.

**Un robo.** La noche del martes se cometió un robo en una casa de la cuesta de San Gregorio.

Los ladrones saltaron las tapias de un jardín inmediato y sustrajeron varias prendas de vestir, un brasero y tres arrobas de carbon.

Ignórase quienes sean los autores del robo.

**Un proceso notable.** El tribunal de apelacion de Viena está juzgando actualmente un proceso monstruo en que figuran 11 individuos culpables de infanticidio y 275 testigos.

Diez de los acusados son judíos, y han asesinado 61 recién nacidos. La más criminal es una mujer llamada Feigha Noskina, ciega, y que ha cometido 25 asesinatos.

Otra, llamada Kouka Voinarovich, ha matado 18; Lea Rabinovitch, á 18 también, y Feida Landon, á 15.

Estas mujeres recogian los niños de las muchachas solteras que los tenían, comprometéndose á mantenerlos por una pensión mensual. Pero en vez de conservarlos, mataban á estas desgraciadas criaturas y seguian cobrando la pensión.

Los tribunales han dado ya en la trama de estos delitos, y despues de una instrucción de tres años, han conseguido poner los hechos en claro y prender á todas las culpables.

**Propuesta de ascensos.** Según propuesta de la Inspeccion general de Infantería, en dicha Arma ascenderán en el presente mes al empleo inmediato cinco tenientes coroneles, ocho comandantes, 21 capitanes, 35 primeros tenientes y 28 segundos en la escala activa, y un comandante, dos capitanes, tres primeros tenientes, dos segundos y un sargento en la escala de reserva.

**Medicion de cereales.** Con arreglo á un decreto, en lo sucesivo la medicion de cereales y en general de áridos, se hará p r peso y no por capacidad.

**Question con los portugueses.** El gobierno portugués ha adoptado una medida poco ajustada al derecho internacional.

Se trata de haberse incautado el gobierno del reino vecino de una de las líneas férreas del Nordeste de España, que crusa también el territorio portugués. El gabinete de Madrid cree que el ministerio lusitano tiene el derecho de incautación respecto á la citada línea en la parte que á su territorio y hasta nuestra frontera corresponde; pero en ningun modo al resto de la línea comprendida en el suelo español.

**Un fenómeno.** Leemos en el Diario de Tángen:

—Una mora ha dado á luz un curioso fenómeno con todas las formas de un elefante. Los meros comen tan mucho este suceso. Algunos, con tal motivo, atribuyen á esa mujer privilegiada ciertas cualidades es-

peciales de santa, pues que el elefante, según ellos, encierra todos los atributos de la santidad.

**Charada.**  
En la prima con tercera,  
de mujer un nombre vemos;  
y una creacion admirable  
de famosísimo génio.  
Consonante es la segunda  
y el robo, dió nombre un tiempo  
á una capital hermosa  
que hay allende el Pirineo.  
Solucion á la charada anterior:  
AMAZONA.

## Llegada de mercancías.

- DIA 11.
- Barcelona.—Jimenez, 2 bultos de mequirarla.
  - Endon, 1 id.
  - Daroca, 1 quincalla.
  - Centero, 1 id.
  - Irún.—Campo Ruano, 6 tejidos.
  - Reus.—Perez, 1 id.
  - Valencia.—Martinez, 1 id.
  - Atienza, 1 id.
  - García, 1 id.
  - Perez, 1 id.
  - Madrid.—Lopez, 1 sombreros.
  - Pavia, 1 esparregos.
  - Villarejo, 1 tejidos.
  - Perez, 1 medicamentos.
  - Alvarez, 1 tejidos.
  - Ch rco, 1 mercería.
  - Puñ, 1 ortopedia.
  - Castro, 1 tinta.
  - Rebollo, 1 perfumería.
  - Caballero, 1 sombreros.
  - Mata, 3 id.
  - Jesares, 1 aparatos.
  - Campo Ruano, 1 abanicos.
  - García, 2 quincalla.
  - Bueso, 2 id.
  - Carbonell, 1 papel.
  - Alonso, 1 tejidos.
  - Benitez, 1 sombreros.
  - Linares.—Muñoz, 1 libros.
  - Albacete.—Ballestas, 1 azfran.
  - Peñarroya.—H. delgo, 1 sombreros.
  - Audujar.—Ruano, 1 encargos.
  - Sevilla.—Ruano, 1 tejidos.
  - Ribot, 1 encargos.
  - Ribot, 1 tapones.
  - Navarrete, 1 vidrio.
  - Garzon, 1 cinta.
  - Sevilla.—Barrios, 1 calzado.
  - Cádiz.—Godoy, 1 dulce.
  - Málaga.—Martinez, 1 tejidos.
  - Entralla, 1 pelo.
  - Puente Piedra.—Quisda, 1 ropa.
  - Antequera.—Avila, 1 carne.
  - Archidona.—Rosa, 1 encargos.

## Nuestros Telegramas

A la hora de entrar en máquina esta 2.ª edición (cuatro de la tarde) no se han recibido nuestros telegramas de Madrid.

## GACETA OFICIAL.

- Gaceta del día 10.
- Estado.—Real decreto disponiendo la observancia y cumplimiento del convenio firmado en esta Corte en 2 del actual por el ministro de Estado y el embajador de Francia estipulando el plazo de dos años para acreditar haber cumplido con la ley de reemplazo los hijos de españoles nacidos en Francia, y reciprocamente los hijos de franceses nacidos en España.
  - Gracia y Justicia.—Reales decretos de movimiento de personal eclesiástico y de indulto.
  - Guerra.—Real decreto declarando comprendidos en el art. 11 de la ley de recompensas de 19 de julio de 1889 los servicios prestados por fuerzas de la guardia civil de Cuba, con motivo de un encuentro y combate sostenido con unos bandidos en el pueblo de Nicaragua, provincia de Santa Clara.
- Boletín oficial de hoy.
- Anuncios de la Administración de Contribuciones.
  - Edicto de la Administración de Propiedades sobre denuncias de terrenos del Estado.
  - Impuesto del 1 por 100 de minas.
  - Relaciones presentadas á la Administración.
  - Copia de una circular de la dirección de Contribuciones.
  - Edictos de ayuntamientos.

**Servicio de la Plaza para mañana**

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. José Domenech, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, don Juan Martínez, segundo capitán de Santiago.—Un oficial y dos sargentos para la talla en el Ayuntamiento, a las diez de la mañana, Santiago.—Idem a las ocho de la id. para la Diputación provincial, Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—P. O., el comandante sargento Mayor interino, Jaudenes.

**Cementerio público.**

Inhumaciones verificadas ayer.

Manuel Romera, adulto.  
Joaquín Gutiérrez, párvulo.  
Angeles Ferrer, id.  
Eloísa Rodríguez, id.  
Felisa de la Iglesia, adulto.  
Carmen Maldonado, id.

**Universidad de Granada.**

Observaciones meteorológicas verificadas hoy.  
Altura del barómetro en milímetros, 702,90.  
Dirección del viento, SE.  
Estado del cielo, despejado.  
Temperatura máxima del aire, a la sombra, 23,2.  
Temperatura máxima del aire al sol, 23,3.  
Pluviómetro, 0,500.

Evaporación, 20.  
Termómetro tipo, a las nueve de la mañana, 15,2.  
Pronóstico del tiempo, variable.

**Señalamiento de vistas para el 13**

Sala de lo Criminal. Sección 1.ª Santafé.—José Romero Rodríguez; disparo. Abogados, Sres. Rosales y Casas.—Procuradores, Sres. Sierra y Mesa.  
Sección 3.ª Sagrario.—Micaela Rodríguez.—Abogado, Sr. Martínez.—Procurador, Sr. Cañas.

**Matadero público.**

Rosas carnisadas ayer. Carneros, 60.—Vacas, 2.—Terneras, 3.

**Alhóndiga de granos.**

Existencia del trigo.	
	Fanegas.
Sobrante de anteayer . . . . .	246
Entrada de ayer . . . . .	328
Total existencia de ayer . . . . .	574
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 12 ptas. 00 cénts. . . . .	18
Al precio máximo de 13 ptas. 00 cénts. . . . .	21
A precios intermedios . . . . .	366
Total vendido . . . . .	405

**Balance del trigo.**

Existencia total de ayer . . . . .	574
Venta total de ayer . . . . .	405
Sobrante para hoy . . . . .	169
Precio de otros granos.	
Cebada de 7'00 pesetas fanega, a 7'50 pesetas fanega.	id. id. a 11'00 id. id.
Habas de 10'50 id. id. a 11'00 id. id.	id. id. a 11'00 id. id.
Maíz de 10'00 id. id. a 11'00 id. id.	id. id. a 11'00 id. id.
Yeros de 10'00 id. id. a 11'00 id. id.	id. id. a 11'00 id. id.

**Hojas sueltas.**

Un librepensador contra matrimonio canónico. Al salir de la iglesia, uno de sus compañeros le echa en cara su proceder.

—¡Qué quieres!—le contesta el interpelado.—Ha sido cosa de mi mujer. Si hubiese podido casarme solo, habría sido otra cosa.

Gedeon y su hijo se dirigen en el tren a un establecimiento balneario.

El chico lleva en la mano los billetes y al advertirlo el padre le dice ceremoniosamente:

—Guarda esos billetes; a nadie le importa saber que viajamos en tercera.

**Entre periodistas:**

—¿Vienes al estreno?  
—¿Cómo se titula?  
—«La fuente y el río.»  
—¿De quién es?  
—De Pozo.  
—Pues espera que voy por un cubo.

**TEATRO ISABEL LA CATOLICA.**

Gran Compañía de Zarzuela dirigida por D. Vicente Bucea.

Función para hoy.

La zarzuela en tres actos,

EL MOLINERO DE SUBIZA.

Función para mañana.

Estreno de la magnífica zarzuela en tres actos, dividida en siete cuadros, titulada,

LA CHOZA DEL DIABLO.

A las ocho.—Entrada general, 4 rs. Paraiso, 3.

**Guitarra.** Se dan lecciones a domicilio, por el acreditado profesor Carmelo Reico, a precios económicos, Calle Damasqueros, 22.

**Estantería.** Se vende una muy bien consagrada y apropiada para tienda y aun para biblioteca un mostrador de centro con tablero de mármol y una cancela de cristales. Puede verse, calle Horno del Haza, número 22.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA.**

Nutrición completa sin la intervención de la fuerza digestiva del individuo

Preparado con vino generoso de España; da noticia al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio de vapor.—Venta al por mayor.

QUREVEDO 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.  
En Granada: farmacia del Sr. Rubio y Sr. Ortiz Pujazon.

**D. Jose Canadas,**

CIROJANO DENTISTA,

Socio correspondiente de la Academia de Medicina y Cirujía promovido en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos más modernos y que recomiendan la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca, como en todos los trabajos de prótesis dentaria.

Gabinete: Alhóndiga, 3, pral. derecha.

**EL PENSAMIENTO.**

REYES CATÓLICOS, 16.

Acaba de recibir este acreditado establecimiento las últimas novedades en esorbadas de varias formas y a precios módicos.

Variedad en objetos de cristal para regalos.

Especialidad en perfumería, como polvos, jabones, esencias y aguas p. r. tocador.

Único depósito en esta plaza de los más conocidos y acreditados accordeones marca «Dos Anclas.»

—Precio fijo.—

**Nueva Droguería de SAN FERNANDO,**

Mesones, 54.

A precios económicos se venden: drogas y específicos de toda clase, anclinas, pinturas preparadas, productos químicos, aguas minerales, polvos especiales verifugos, bro. h. s. pinceles, barnices, materias para jabones, cold cream fino colorado, ex. cías y todo aquello que es costumbre expendir en buenas droguerías.

**ASMA**  
**CIGARRILLOS INDIOS**  
de GRIMAUULT Y C.ª, París.  
El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el asma, la tos nerviosa, los catarros, el insomnio.  
Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**GUIA HISTORICA Y ARTISTICA DE GRANADA.**

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas, y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadernado en tela se vende al precio de TRES pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), en las librerías de Santaló (calle de Mesones), de Rafo (Zacatin) y de Pons (plaza del Ayuntamiento), y en la Administración de El Defensor de Granada (Buensuceso), 6.

Se remite por correo a los que envíen las 3 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el quince por ciento.

Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Seco de Lucena, calle de Buensuceso, 6.

GRANADA.

**SASTRERÍA**

DE

los grandes almacenes de «La Sultana.»

Surtido completo de géneros ingleses y del país.  
Pañería especial para trajes de Frak, Levita y Smoking.  
Esmerada confección y economía.

27, Méndez Nuñez, 27.

**Farmacia y droguería de Ldo. D. SANTOS PEREZ.**

MESONES, NÚMEROS 21 al 25.—GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcolóides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencia y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Celas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc. etc.

**Miguel Bermudez,** relojero.  
—Composturas a precios arregladísimos, de relojes, cajas de música y máquinas de coser.  
ZACATIN, 42.

**REGALO**

El mejor, más útil, elegante y deseado por la novia, la esposa, la hija, la nieta, la hermana, la sobrina, la cuñada.



May máquinas desde 80 pesetas una.—Pídase el Catálogo con diseños y precios.

**ANTONIO VIVAR**  
ALMACENISTA Y EXPORTADOR EN  
Vinos de Valdepeñas.

Casa fundada en 1871.

Especialidad en vinos finos de mesa blancos y tintos.

Tinto 1.ª . . . . . 10 ptas. arb.  
> 2.ª . . . . . 9 > >  
Blanco 1.ª . . . . . 9 > >  
> 2.ª . . . . . 8'50 > >

—VINOS DE JEREZ Y MANZANILLA.—  
Servicio a domicilio.  
PLACETA DEL AGUA 5, GRANADA

**Gran Bazar de Modas**

de ROSA GARCIA MALO MOLINA DE OLMEDO.  
18.—Zacatin—18.

El dueño de este acreditado Bazar ofrece a sus clientes y al público en general, un surtido tan extenso que es imposible encontrarlo igual en otro establecimiento. Las capotas y sombreros para señoras, adornos, artículos para niños, etc. son siempre de la mayor elegancia y de la más alta novedad.

Formalidad, exactitud, precios reducidísimos en todo cuanto deseen, encontrarán las personas que se dignen favorecer este establecimiento.

**ENFERMEDADES de los NIÑOS**  
**RABANO IODADO**  
de GRIMAUULT Y C.ª  
Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.  
En París, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

D. Jose Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a

todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, anclinas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la petaguería de Solar; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

**Sombreros flamencos**

Único establecimiento dedicado a esta clase de sombreros, tanto

para la venta como hechos a la medida.

ANTONIO ALHAMA.

ZACATIN, 44.

**En la Fonda Europa,**

Acera de Darro, 42, se sirven en mesa redonda o a domicilio

ALMUERZO Y COMIDA

por 14 rs.—Consta el almuerzo en tres platos, a elegir; postres del tiempo y chocolate, café o té.—Vino.

Comida: sopa, cocido, cuatro principios postres y duise.—Vino.

Quando se sirve a domicilio se exceptúan el vino, el chocolate, té o café.—Pago adelantado.



Primera casa en vinos de mesa.

FELIPE NIEVA & HIJOS.

Fundada en 1889.

BODEGAS EN VALDEPEÑAS.

Casas principales para la venta al por menor:

Madrid: Palma Alta, 22.

Bilbao: Azabán, 95.

Granada: Recogidas, 1.

TELÉFONO NUM. 299.

**EL BAZAR DE MUEBLES**

DE

**MANUEL GUERRERO Y C.ª**

situado en la calle de Méndez Nuñez, 57, frente al Correo,

se ha trasladado a la calle de la Colcha, 15, a su antiguo local, donde seguirá realizando sus existencias, habiendo recibido un nuevo surtido de su fábrica de Loja en muebles de fantasía, armarios y demás objetos necesarios, a precios reducidos, para amueblar casas en ocho días de término.

No olvidar las señas: 15, COLCHA, 15, frente a la calle de Pavaneras.